	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 1 de 3

BECAS DE CREACIÓN EN EL TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN Y TEATRO ESTUDIO JULIO MARIO SANTO DOMINGO
SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015

Siendo las 4:20 p.m. del día 02 del mes de junio del año 2015, se reunió en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán el jurado integrado por Ciro Leonardo Gómez Acevedo c.c. 19.295.932, Engelberth Javier Gámez Alfonso c.c. 79.843.756 y Brunilda del Socorro Zapata Monsalve c.c. 43.451.584 con el fin de evaluar las propuestas del concurso Becas de creación en el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán y Teatro Estudio Julio Mario Santo Domingo de la Subdirección de Equipamientos Culturales.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **5. Criterios de evaluación**, el cual señala lo siguiente:

- Sustentación conceptual y artística de la propuesta teniendo en cuenta el tratamiento del teatro seleccionado y el carácter de la obra, según el público al que va dirigida (30 puntos)
- Coherencia en el planteamiento de la propuesta de dirección a nivel dramático, de dirección, estético y técnico (35 puntos)
- Creación e innovación (25 puntos)
- Viabilidad técnica y presupuestal de la propuesta. Se valorará especialmente el reconocimiento económico al trabajo profesional de los participantes en el proceso creativo (10 puntos)

SEGUNDO. En dicho concurso se inscribieron en total siete (7) propuestas, de las cuales dos (2) quedaron no habilitadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en este concurso. De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes cinco (5) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Definitivo
BCJ001	ASOCIACION CULTURAL EL TALLER DE LOS CACHARROS	CENA DE NAVIDAD	55
BCJ002	EL BAUL	EL VIAJE DE PEDRO EL AFORTUNADO	75.7
BCJ004	FUNDACION DOCTORA CLOWN	DESPIERTA EN TI LA MAGIA DE LA NAVIDAD	46



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

ACTA SELECCIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 17/07/2014

Versión: 1

Página: 2 de 3

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Definitivo
BCJ005	COMPañIA NACIONAL DE DANZAS TRADICIONALES PACHAMAMA	PERIPLOS HISTORIAS DANZADAS QUE PERDURAN EN EL TIEMPO	52.7
BCJ007	COLECTIVO MUKASHI MUKASHI	PINOCCHIO	89.7

TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorga dos (2) estímulos económicos, uno por valor de sesenta millones de pesos moneda corriente (\$60.000.000 m/cte.) para el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán y otro por valor de treinta millones de pesos moneda corriente (\$30.000.000 m/cte.) para el Teatro Estudio Julio Mario Santo Domingo.


CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para el concurso Becas de creación en el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán y Teatro Estudio Julio Mario Santo Domingo, el jurado selecciona como ganador en primer lugar la propuesta que se relaciona a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:

- Para el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante	Monto del estímulo otorgado
BCJ007	COLECTIVO MUKASHI MUKASHI	PINOCCHIO	FABIANA MEDINA GARZON	\$60.000.000

- Para el Teatro Estudio Julio Mario Santo Domingo:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante	Monto del estímulo otorgado
BCJ001	ASOCIACION CULTURAL EL TALLER DE LOS CACHARROS	CENA DE NAVIDAD	ANGELA PATRICIA ORDOÑEZ VELASQUEZ	\$30.000.000


	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 3 de 3

QUINTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo para el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán a:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante
BCJ002	EL BAUL	EL VIAJE DE PEDRO EL AFORTUNADO	ANDRES ARIEL MERCHAN MORA

Y Para el Teatro Estudio Julio Mario Santo Domingo, se declarará el estímulo como desierto.

La presente se firma a los 02 días del mes de Junio del año 2015 en el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán de la ciudad de Bogotá.


 Ciro Leonardo Gómez Acevedo
 c.c. 19.295.932


 Engelberth Javier Gámez Alfonso
 c.c 79.843.756


 Brunilda del Socorro Zapata Monsalve
 c.c. 43.451.584